

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Manizales Juzgado Promiscuo Municipal de San José , Caldas Código No.17-665-40-89-001 Carrera 3 No 3-33 Tel: 3223083049 j01prmpalsjose@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	-------------

LISTA DE TRASLADOS QUE SE SURTEN EN LA SECRETARÍA DEL
DESPACHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P

Proceso : EJECUTIVO

Radicado : 176654089001-2020-00071-00

Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado : DAMARIS DE JESÚS RENDÓN SALAZAR

Clase de traslado : RECURSO REPOSICIÓN
Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

Término : TRES (03) DÍAS

Fijación : 18 DE MAYO DE 2023

Desfijación : 18 DE MAYO DE 2023

Se corre traslado del recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, frente al auto que decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito, por el término de tres (3) días de conformidad con los artículos 318 y 110 del Código General del Proceso.

El término correrá a partir del diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 .m. y vence el veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés 2023 a las 5:00 pm



VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria